

**Percepción de los docentes sobre la implementación del plan sumar en
instituciones educativas de Yataity del Norte, San Pedro año 2025**

José Javier del Puerto Ayala

jjdelpuerto@filouna.edu.py

Hugo Ricardo del Puerto Ayala

jjdelpuerto@filouna.edu.py

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

Paraguay

RESUMEN

El Plan sumar representa una política de estado en materia de lucha contra el uso de sustancias psicoactivas, presenta tres ejes: primero la prevención, segundo el tratamiento y la rehabilitación y tercero el combate al tráfico de drogas (Gobierno Nacional del Paraguay, 2024). El objetivo del presente estudio es Describir la valoración de los docentes sobre la efectividad del plan sumar en el año 2025. Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo y de corte transversal, no experimental. Fue aplicado un cuestionario con el fin de obtener informaciones de primera mano. El tamaño de la muestra la conformaron 40 docentes en servicios del distrito de Yataity del Norte, del Área Educativa 02-22. Una vez recolectado los instrumentos, se procesaron utilizando el programa SPSS, para luego analizarlos. Existe un nivel medio/alto de compromiso y cumplimiento de lo que corresponde a las instituciones educativas, esto mediante un trabajo coordinado entre las distintas dependencias, desde las supervisiones hasta el aula del docente, con la socialización, el establecimiento de cronogramas de trabajo y el seguimiento mediante los reportes periódicos de los docentes. Sin embargo se considera un bajo nivel en la articulación entre las diferentes instituciones involucradas, como el MSPyBS, la Policía Nacional, la SENAD o el Ministerio Publico, lo cual impacta en la apreciación de los docentes sobre el cumplimiento del objetivo de combate a la comercialización de drogas, el cual se sitúa en una división entre los que consideran un cumplimiento medio/alto y los que consideran un nivel bajo/muy bajo.

PALABRAS CLAVES: Plan Sumar, Consumo de drogas, prevención.

Training needs and development of teaching skills in the initial training of Basic School Education Teachers

ABSTRACT

The Sumar Plan represents a state policy to combat the use of psychoactive substances. It has three axes: first, prevention; second, treatment and rehabilitation; and third, the fight against drug trafficking (National Government of Paraguay, 2024). The objective of this study is to describe teachers' assessment of the effectiveness of the Sumar Plan in 2025. This research adopts a quantitative and cross-sectional, non-experimental approach. A questionnaire was applied to obtain first-hand information. The sample consisted of 40 teachers in services in the Yataity del Norte district, in Educational Area 02-22. Once the instruments were collected, they were processed using SPSS software for subsequent analysis. There is a medium/high level of commitment and compliance with the educational institutions' responsibilities, achieved through coordinated work among different departments, from supervision to the teacher's classroom, with outreach, the establishment of work schedules, and follow-up through periodic teacher reports. However, there is a low level of coordination among the different institutions involved, such as the MSPyBS (Ministry of Public Health), the National Police, SENAD (National Security Agency), and the Public Ministry. This impacts teachers' assessment of the achievement of the objective of combating drug trafficking, which is divided between those who consider compliance to be medium/high and those who consider it to be low/very low.

KEYWORDS: Sumar Plan, Drug Use, Prevention.

1. INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas en el Paraguay no es una problemática nueva, en las zonas urbanas principalmente Asunción y Central se ha venido manejando casos desde hace décadas, con respecto a las zonas rurales desde hace unos años se ha observado un aumento significativo en la venta y consumo de drogas.

Varios son los factores que conllevan a las personas a meterse en el mundo de las drogas, los modelos de comunicación y relacionamiento en la familia son factores de riesgos presentes en el mundo actual, la crisis existenciales, el círculo de amigo así como el alto nivel de distribución que hacen que su acceso a la población sean posibles.

Por otro lado, el consumo y tráfico de drogas representa un riesgo perjudicial que en la actualidad destruye progresivamente las comunidades del país, la vida de familias enteras se ve afectada por que cuando uno de sus integrantes cae en el consumo de drogas. El impacto directo se observa en la salud física y mental de los consumidores, así como el sufrimiento en los integrantes de la familia, mientras que las en la sociedad se observa una mayor inseguridad, aumento de robos y asaltos. También, el tráfico de drogas representa un delito de tipo penal, tanto a quienes producen y comercializan, que a su vez genera un fortalecimiento del crimen organizado a nivel país y regional.

La rehabilitación de las personas resulta ser costoso en lo económico y emocional, por lo que el apoyo a estas personas debe ser constante e integral, más allá de una intervención clínica y psicológica, se le daba dar oportunidades y formación laboral, pues si una persona se considera rehabilitada sin considerar estos factores el riesgo de que una recaída es alta.

Ante esta situación desde el gobierno nacional del Paraguay, se establece el Plan Sumar como mecanismo de acción desde el año 2024 cuyo fin es dar respuesta adecuada, estructurada y articulada frente al consumo de drogas, este plan conlleva un trabajo entre diferentes ministerios para unir esfuerzos en común para enfrentar este flagelo.

Las drogas constituyen una grave amenaza para la salud y el bienestar de todo el género humano, para la independencia de los Estados, la democracia, la estabilidad de las naciones, la estructura de todas las sociedades y la dignidad y la esperanza de millones de personas y sus familias. Ese mismo año se aprobó la declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas poniendo énfasis en que es necesario implementar estrategias equilibradas e integradas para reducir la oferta y la demanda, prevenir el uso y reducir las consecuencias del uso indebido de drogas, fomentar la participación de las

comunidades considerando aspectos culturales y de género, así como el desarrollo y mantenimiento de un entorno favorable (Gobierno Nacional del Paraguay, 2024).

El Plan sumar representa una política de estado en materia de lucha contra el uso de sustancias psicoactivas, presenta tres ejes: primero la prevención, segundo el tratamiento y la rehabilitación y tercero el combate al tráfico de drogas. Cada eje está presidido por una institución dependiendo de sus fines, por ejemplo la prevención se encuentra presidida por el Ministerio de Educación y Ciencias, el tratamiento y la rehabilitación por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el último eje está a cargo del Ministerio del Interior y la SENAD.

Por tanto desde el año 2024 a través de las acciones planteadas bajo el eje de prevención del consumo de drogas, se busca fomentar el hábito de llevar un estilo de vida saludable, incentivando el estudio, la lectura y la participación en actividades deportivas y artísticas tanto dentro como fuera de la escuela. El modelo educativo resultante se configura como el eje central de una escuela inclusiva, ya que promueve el desarrollo de habilidades para la vida y contribuye a la promoción de comportamientos positivos, así como a la prevención de conductas de riesgo (Ministerio de Educación y Ciencias, 2024).

La presente investigación busca indagar sobre la implementación del plan de acción contra el consumo de drogas, evaluando su nivel de comprensión y compromiso por parte de los docentes, cuyos resultados pueden servir para realizar ajustes para mejorar su efectividad a futuro.

Objetivos de la investigación:

- Identificar el nivel conocimiento sobre el plan sumar por parte de los docentes
- Determinar el nivel de implementación del plan sumar por parte de los docentes
- Describir la valoración de los docentes sobre la efectividad del plan sumar.

Según Gaete (2015) citado por Caballero Ramírez (2024) la clasificación de las drogas en dos grupos, las legales y las ilegales. Se consideran legales las bebidas alcohólicas y el tabaco en todas sus variantes cuyas ventas están reguladas pero que se pueden acceder con facilidad, aunque su efecto nocivo para la salud es considerable. Muchos jóvenes inician el consumo de sustancias con bebidas alcohólicas o el tabaco, cuyo consumo se vincula a accidentes viales o muertes prematuras, aunque también se relaciona al desarrollo de numerosas enfermedades, aunque en los últimos el aumento del índice de distribución hacen que el acceso a las drogas ilegales hace que los adolescentes sean vulnerables al consumo de algunas de ellas.

Ya Becoña Iglesias (2007) expresaba que la adolescencia es una etapa crítica para la formación de la persona. En la misma, el individuo tiene que desarrollarse a nivel físico, emocional, social, académico, etc. La búsqueda de la autonomía e identidad son elementos definitorios de la misma. Esto se va a ver favorecido o no por su historia previa, por el apoyo/no apoyo y comprensión de su familia, existencia o no de problemas en la misma, grupo de amigos, etc.

En referencia, la UNICEF (2020) afirma que la adolescencia es considerada una etapa del desarrollo humano que implica la formación y fortalecimiento de la personalidad; por tal motivo, presenta una serie de cuestiones del tipo emocional, que es diferente de un sujeto a otro. Esta fase de la vida, se halla comprendida entre la que se considera la niñez y la adultez, no existiendo una línea demarcatoria determinante en la cronología del crecimiento.

Precisamente en el país, las drogas configuran una cuestión lesiva, de relevancia, verificándose que un grupo importante, son adolescentes, cuyas edades de inicio se produce entre los 12 y 13 años, con predominio de las bebidas alcohólicas, marihuana, cocaína, con mayor incidencia en poblaciones vulnerables desde la niñez (SENAD, 2018).

Ante esta situación nace el Plan SUMAR, que se clasifica en varias esferas siendo la parte preventiva responsabilidad del MEC, cuyo enfoque se centra en el desarrollo de las habilidades para vida o competencias psicosociales como la habilidad de una persona para enfrentar exitosamente las exigencias propias de la vida, entre ellas podemos citar el autoconocimiento, la empatía, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, el manejo de las emociones. Todas estas habilidades serán trabajadas mediante espacios generados por los propios docentes, respondiendo al ciclo vital y el grado y nivel al cual acuden los alumnos, para ello los docentes deben conocer profundamente los objetivos que se espera lograr mediante la implementación del Plan SUMAR (Ministerio de Educación y Ciencias, 2024)

2. METODOLOGÍA

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de corte transversal, no experimental llevada a cabo en el distrito de Yataity del Norte del departamento de San Pedro, durante los meses de junio a agosto del año 2025.

La población estuvo compuesta por un total de 40 docentes en servicio, del distrito Yataity del Norte pertenecientes a instituciones educativas del Area 02-22 que aplican el Plan Sumar. La muestra la conformaron la totalidad de los docentes en servicios de la Institución.

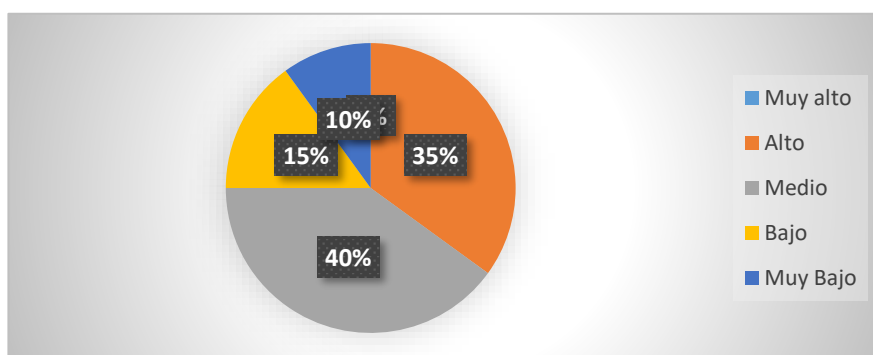
La técnica utilizada para la recolección de datos fue: cuestionario online aplicada a 40 docentes del distrito Yataity del Norte pertenecientes a instituciones educativas del Area 02-22. En cuanto al instrumento fue el cuestionario del tipo cerrado.

3. RESULTADOS

Los resultados se presentan por cada uno de los objetivos de la investigación.

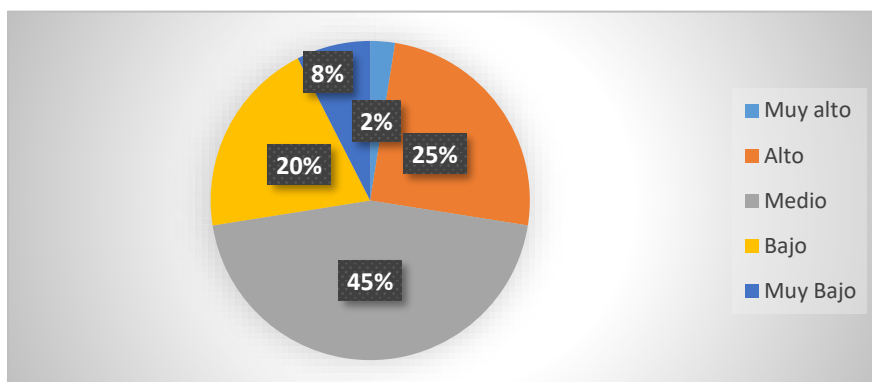
Objetivo 1. Identificar el nivel conocimiento sobre el plan sumar por parte de los docentes.

1. ¿Cuál es el nivel de conocimiento que tiene sobre el plan sumar?



Como se puede apreciar en el ítem 1, el 40% de los docentes manifestó su nivel de conocimiento sobre el plan sumar está dentro del nivel medio, mientras que el 35% es alto, un 15% considera que es bajo y el 10 % expresó que su nivel es muy bajo.

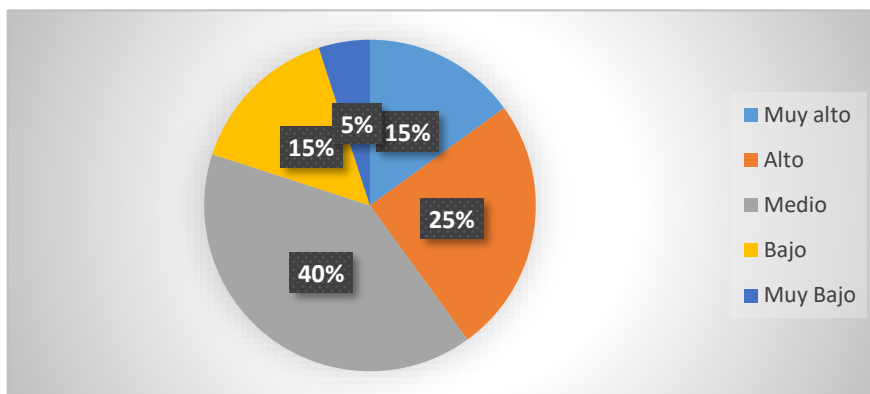
2. ¿Cuál es el nivel de comprensión de la bajada realizada en su institución sobre la implementación del plan sumar?



En el ítem 2, el 45% de los docentes manifestó su nivel de nivel de comprensión de la bajada realizada en su institución sobre la implementación del plan sumar está dentro del nivel medio,

mientras que el 25% es alto, un 20% considera que es bajo, el 8% es muy bajo y el 2 % expresó que su nivel es muy alto.

3. ¿Cuál considera que es su nivel de implementación por grado del Plan Sumar?

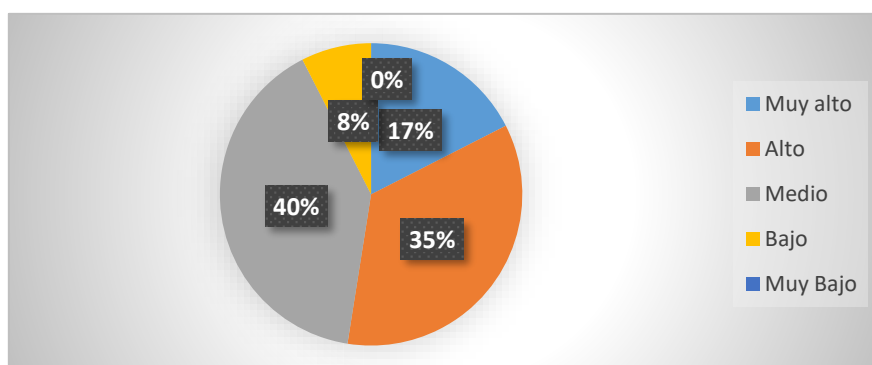


En el ítem 3, el 37% de los docentes manifestó su nivel de implementación por grado del Plan Sumar está dentro del nivel medio, mientras que el 25% es alto, un 18% considera que es bajo, el 12% es muy alto y el 8 % expresó que su nivel es muy bajo.

A este respecto, el Ministerio de Educacion y Ciencias (2024) manifiesta que el Plan Sumar después de las socialización del mismo, estas deben ser ejecutadas por los docentes desde el nivel inicial hasta el 6º grado, desde el 7º grado hasta el nivel medio mediante algunas asignaturas, el objetivo principal será la prevención del consumo de drogas por parte de la población estudiantil, la forma de llevar a cabo será mediante espacios pedagógicos dedicados al desarrollo de la personalidad y las habilidades para la vida.

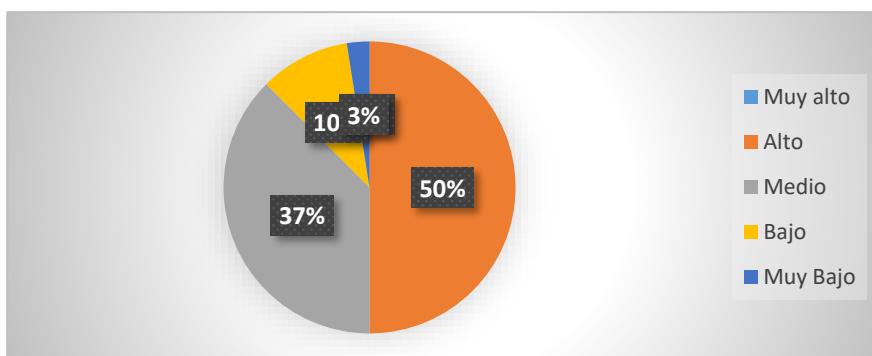
Objetivo 2. Determinar el nivel de implementación del plan sumar por parte de los docentes.

4. ¿Cuál es el nivel de implementación del cronograma de desarrollo de sesiones del plan sumar?



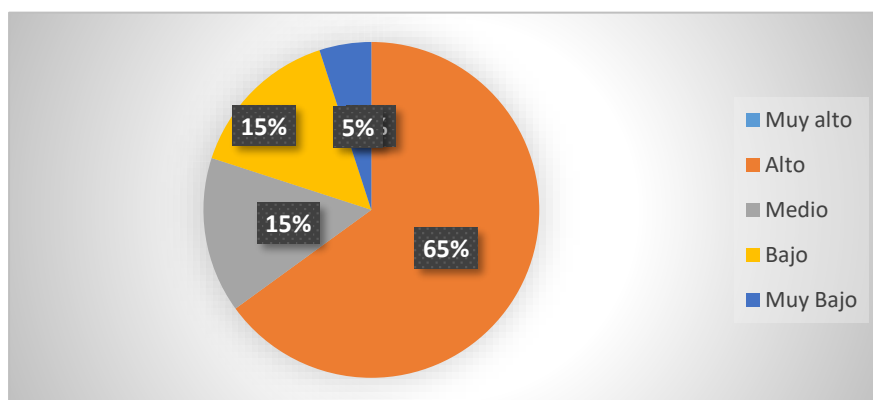
En el ítem 4, el 40% de los docentes manifestó su nivel de implementación del cronograma de desarrollo de sesiones del plan sumar está dentro del nivel medio, mientras que el 35% es alto, un 17% considera que muy alto y el 8 % expresó que su nivel es bajo.

5. ¿Cómo considera su nivel de implementación de sesiones del plan sumar?



En el ítem 5, el 50% de los docentes manifestó su nivel de implementación de sesiones del plan sumar está dentro del nivel alto, mientras que el 37% es medio, un 10% considera que es bajo y el 3 % expresó que su nivel es muy bajo.

6. ¿Cuál es su nivel de reporte sobre la implementación del plan sumar?

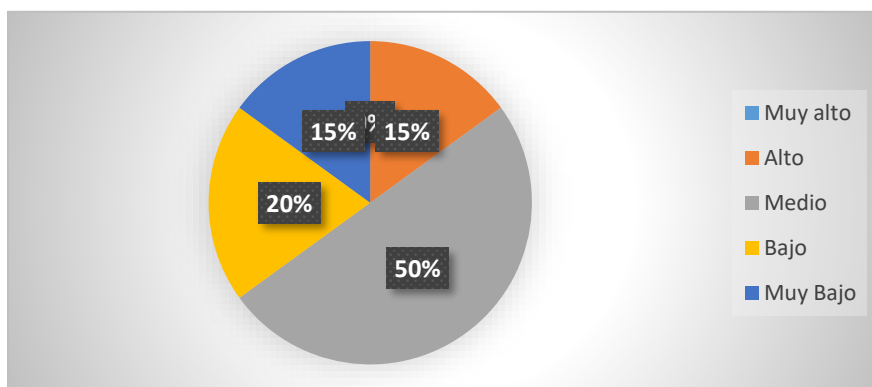


En el ítem 6, el 65% de los docentes manifestó su nivel de reporte sobre la implementación del plan sumar está dentro del nivel alto, mientras que el 15% es medio, un 15% considera que es bajo y un 5% como muy bajo.

La forma de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencias (2024) es implementar una serie de talleres a llevarse cabo mediante un cronograma establecido para cada grado, el seguimiento mediante las supervisiones educativas quienes consideran necesario el reporte de evidencias fotográficas, planificaciones y desarrollo de materiales, esto de forma periódica, cada docente deberá realizar el reporte al superior inmediato quien es el Director o Directora y estos a su vez a la Supervisión Educativa, quienes también deberán hacer lo mismo a la Dirección Departamental de Educación.

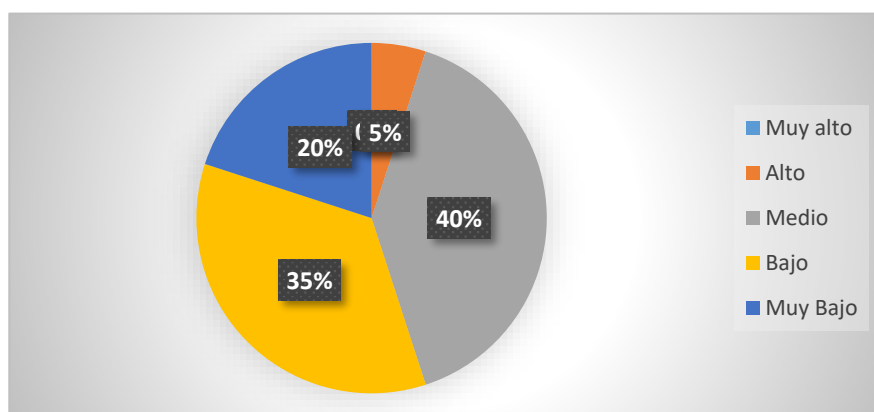
Objetivo 3. Describir la valoración de los docentes sobre la efectividad del plan sumar.

7. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos del plan sumar en educación?



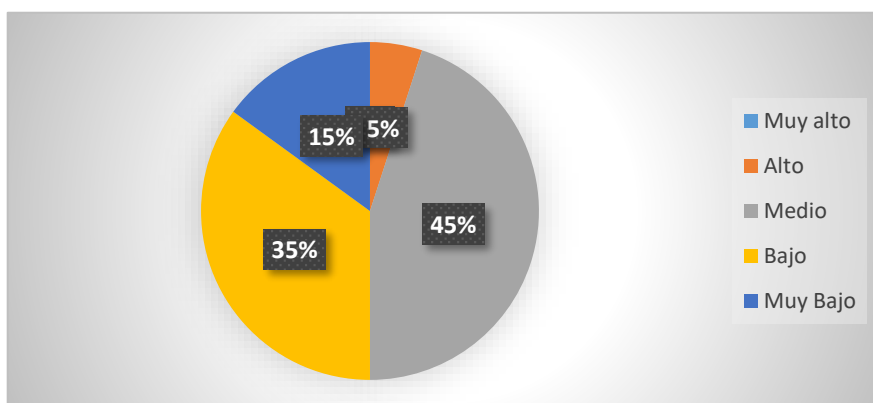
En el ítem 7, el 50% de los docentes manifestó su nivel de cumplimiento de los objetivos del plan sumar en educación está dentro del nivel medio, mientras que el 20% es bajo, el 15% está dentro del nivel alto y un 15% considera que es muy bajo.

8. ¿Cuál es el nivel articulación entre las instituciones involucradas en el plan sumar?



En el ítem 8, el 40% de los docentes considera su nivel articulación entre las instituciones involucradas en el plan sumar está dentro del nivel medio, mientras que el 35% es bajo, un 20% considera que es muy bajo y el 5 % expresó que su nivel es alto.

9. ¿Cuál es el nivel en que considera que el plan sumar está cumpliendo con el combate del consumo de drogas?



En el ítem 9, el 55% de los docentes considera el nivel en que considera que el plan sumar está cumpliendo con la prevención del consumo de drogas está dentro del nivel medio, mientras que el 30% es bajo, un 10% considera que es alto y el 5 % expresó que su nivel es muy bajo.

El plan sumar contempla tres ejes principales, la prevención, la rehabilitación y el combate al tráfico de drogas, Para el efecto, se han previsto acciones que aborden de manera integral las futuras actividades que cada una de las instituciones responsables deberán ejecutar en el ámbito de su misión institucional, fortaleciendo los recursos humanos, tecnológicos, financieros y estructuras edilicias instaladas, a través de la actualización de tecnologías y bienes incautados disponibles en carácter de uso provisional. Así mismo, se establecerán protocolos de actuación para mejorar la coordinación entre el Ministerio Público y el Poder Judicial (Gobierno Nacional del Paraguay, 2024).

4. CONCLUSIONES

En consideración a los resultados obtenidos y teniendo en cuenta las preguntas y los objetivos de la investigación se puede arribar a las siguientes conclusiones.

Con relación a: ***Identificar el nivel conocimiento sobre el plan sumar por parte de los docentes.***

El Plan Sumar (2024) es una estrategia del gobierno cuya aplicación data del 2024 con algunas escuelas focalizadas dentro de las escuelas abiertas, para el 2025 se universaliza con alcance a todas las instituciones educativas del país, desde el nivel inicial hasta el nivel medio, la socialización comienza a principios del año escolar con el objetivo de tener la mayor cobertura posible, se trabajan en metodologías de talleres con temáticas referidas a la drogadicción, la autoestima, el autoconocimiento y las habilidades para la vida.

Las principales conclusiones indican que, en cuando al nivel de conocimiento general del plan sumar se sitúa entre el nivel medio a muy alto en un 75% de los docentes encuestados lo que denota un buen nivel de apreciación de los contenidos teóricos, los objetivos generales y las orientaciones de aplicación del plan sumar, en cuando a la comprensión de los docentes mediante las bajadas técnicas desde la supervisión o la dirección de la instituciones consideran un nivel de medio a muy alto que ronda en el 72% de los docentes encuestados, mientras que el nivel de implementación por grado es del 80% de los docentes encuestados, lo que genera que el 20% de los mismos aplican de forma irregular las sesiones del plan sumar.

Estos resultados indican que el nivel de conocimiento del plan sumar esta entre el nivel medio a muy alto lo que conlleva a que existe una adecuada socialización del plan sumar, sin embargo existe un 25% de los docentes cuyo nivel de conocimiento oscila entre bajo y muy bajo lo cual se deberá analizar las condiciones y una mayor socialización para esta población.

Determinar el nivel de implementación del plan sumar por parte de los docentes.

De acuerdo a los ítems establecidos en este objetivo, se concluye que más del 80% de los docentes implementan el plan sumar en sus respectivos grados.

Esto considerando que el 75% de los docentes considera que implementan el cronograma de sesiones del plan sumar entre el nivel medio y alto, lo cual considera un compromiso según lo esperado por parte de los docentes.

Mientras que en la implementación de sesiones el nivel de cumplimiento es mayor al anterior, ya que el 87% está entre el nivel medio y superior, lo cual conduce al contrastar con la anterior

pregunta se puede afirmar que aunque exista un retraso en cuando a las sesiones, los docentes realizan en su mayoría las sesiones conforme a lo destinado por grado o curso.

Por último, los docentes realizan reportes a la dirección y/o supervisión como parte del seguimiento de la implementación, lo cual se puede apreciar que prácticamente en un 80% de los encuestados afirma realizar el reporte correspondiente.

En esta valoración, se puede deducir que la implementación del plan sumar en el área educativa 02-22 es de un nivel alto, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación y Ciencias (2024), considerando parte relevante en la implementación y cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Sumar (Gobierno Nacional del Paraguay, 2024)

Describir la valoración de los docentes sobre la efectividad del plan sumar

Con relación a la valoración sobre la efectividad, los docentes consideran que el plan sumar del MEC, cumple con los objetivos de prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas, pero se contrasta con un nivel bajo en cuando a la articulación con otras instituciones involucradas en el plan sumar.

Y, en relación a la interrogante sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos del plan sumar en educación, los mismos manifiestan que en un 65% por ciento se cumplen en un nivel medio a alto, habiendo un 35% de los docentes que afirman entre un nivel bajo a muy bajo lo cual suponen que no se cumplen. Considerando que el principal objetivo del plan sumar para el ministerio de educación y ciencias es la prevención, mediante el fortaleciendo del desarrollo personal de los estudiantes (Ministerio de Educación y Ciencias, 2024).

En la segunda pregunta, sobre el nivel de articulación entre las instituciones involucradas en el plan sumar, se puede apreciar que oscila entre el nivel medio a bajo y muy bajo, considerando que el 40% afirma que es de nivel medio y un 55% entre bajo y muy bajo, solo el 5% lo considera como alto, esto conlleva a que faltaría fortalecer una mayor articulación de las demás instituciones y concuerda con informes anteriores a la implementación del plan sumar (SENAD, 2018).

La última pregunta, cuál sería el nivel en que considera que el plan sumar está cumpliendo con el combate del consumo de drogas, la valoración esta dividida entre la mitad que considera que no se están cumpliendo con dicho objetivo, la otra mitad que se cumple medianamente y altamente con el objetivo.

En ese sentido, tal y como se viene trabajando dentro del MEC con el plan sumar existe un nivel medio/alto de compromiso y cumplimiento de lo que corresponde a las instituciones

educativas, esto mediante un trabajo coordinado entre las distintas dependencias, desde las supervisiones hasta el aula del docente, con la socialización, el establecimiento de cronogramas de trabajo y el seguimiento mediante los reportes periódicos de los docentes. Sin embargo se considera un bajo nivel en la articulación entre las diferentes instituciones involucradas, como el MSPyBS, la Policía Nacional, la SENAD o el Ministerio Público, lo cual impacta en la apreciación de los docentes sobre el cumplimiento del objetivo de combate a la comercialización de drogas, el cual se sitúa en una división entre los que consideran un cumplimiento medio/alto y los que consideran un nivel bajo/muy bajo.

Se debe mantener y reforzar los esfuerzos en educación para continuar con el plan sumar como parte del proceso académico de los alumnos, así como se deberá revisar para determinar las debilidades y amenazas en la articulación e involucramiento de las demás instituciones en el proceso de la ejecución del plan sumar de acuerdo a lo estipulado por el Gobierno Nacional del Paraguay (2024).

REFERENCIAS

- Becoña Iglesias, E. (2007). Bases psicológicas de la prevención del consumo de drogas. *Papeles del Psicólogo*, 11-20.
- Caballero Ramírez, N. B. (2024). Consumo problemático de drogas en adolescentes de Tres Barrios de Encarnación 2021 – 2022. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1835 – 1849.
- Gobierno Nacional del Paraguay. (2024). *SUMAR: Plan de acción contra el abuso de drogas*. Asunción.
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2024). *SUMAR: Pasos firmes y seguros*. Asunción.
- Ruiz, V. M. (2014). Habilidades para la vida: una propuesta de formación humana. *Itinerario Educativo: revista de la Facultad de Educación*, 61-89.
- SENAD. (2018). Informe Nacional. Situación de las Drogas en Paraguay.
- UNICEF. (Abril de 2020). *UNICEF-Uruguay*. Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,los%2010%20y%2019%20a%C3%B1os>